Venta De Un Inmueble Efectuado En Venezuela

Por Una Extranjera Actuando Como

Apoderada De Otro Extranjero, En Base A Poder

Otorgado Ante Un Consul De Venezuela

En El Exterior

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸                mayor de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸ estado civil \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸     de profesion  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸ con domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸   y en esta ciudad de tránsito, titular del Pasaporte No       de la Repú­blica o Reino de     , emitido el día       del mes de      del año 19      por el Despacho      en mi carácter de Apoderada del señor     mayor de edad, de nacionalidad    \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸ con domicilio en       (República o Reino    ), titular del Pa­saporte No        de mi mismo país; carácter de Apoderada que cons­ta de instrumento de Poder otorgado por ante el Cónsul de la Repúbli­ca de Venezuela en       (República o Reino    ), el día \_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸ de 19           y registrado bajo el No      Folios y      de los libros de Poderes llevados por di­cho Consulado y asismismo registrado en la Oficina Subaltema de Re­gistro del Distrito      del Estado            el día      del mes de      de l9      ,bajo el No      ,Folios       al       del Protocolo       y suficientemente facultada para este acto, declaro:

Doy en venta pura y simple, perfecta, real e irrevocable al señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸    luego identificado, una casa-quinta propiedad de mi representado y el terreno en que está construida también propiedad de mi representado según consta de título supletorio protocolizado en la Oficina Subalter­na de Registro del Distrito       del Estado       el dia       del  mes de       de mil novecientos             bajo el No             Folios al protocolo          , Torno   Dicha casa-quinta  tiene proximadamente  metros cuadrados ( mts2) de construc­ción así:           habitacion es de                metros por            metros

(      x      mts) cada una con closets de           metro (s) por   metros (      x             rnts); un salón de estar de metros por     metros (       x       mts), una cocina de    metros

por          metros ( x             ints); una sala pantry de   metros por            metros (ints); una habitación de servicio de metros por            metros (              x             intsi, con un baño de          metros por            metros ( x             ints); un garage de              metros pormetros (             x                mts); un  lavadero situado fuera de la casa de            metros por       metros (      x       mts.) y un salón tipo terraza de       metros por       metros (       x        mts.). El terreno en el cual está construida la casa-quinta citada anteriormente está situado en la Urbani­zación “        Distrito        del Estado con una superficie de       metros cuadrados ( mts2) marcada con el No       en la zona denominada       de la Urbanización y comprendido dentro delossiguienteslinderos y medidas: Norte: en      metros ( mts) con parcela No       de la misma Urbanización; Sur: en       mts.  (     ints) con parcela No  Este: en          metros ( mts)  con parcela No          ; y Oeste: en         rnts. concentímetros

( mts.) con la calle Primera de la referida Urbanización y lo adquirió mi representado según documento protocolizado por ante la Oficina Subalterna de Registro del Distrito        del Estado       el día      delmcsde       de 19       bajoelNo      ,Folios    al          Protocolo    , Tomo La referida casa-quinta y el terreno que ella ocupa están libres de toda carga o gravamen, nada se adeuda por ellos por concepto de impuestos nacionales. estadales o municipales, de derechos de frente, derechos de Agua, ni por ningún otro concepto. El precio de esta venta es la canti­dad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_¸     bolívares (Bs. ), suma que recibo en este acto ud com­prador en dinero efectivo a mi entera y cabal satisfacción. Con el otor­gamiento de este documento y la entrega del título anterior hago la tradición legal de la casa-quinta y terreno vendidos con todo cuanto le es anexo, pongo dicho inmueble en posesión del comprador,. obligo a mi representado al saneamiento conforme a derecho. Como quiera que carezco dc los documentos que la Ley venezolana exige para acre­ditar ini identidad, ruego al ciudadano Registrador que de acuerdo con la Ley de Registro Público verifique mi ¡dentidad con la declaración de dos testigos Supletorios, en la forma prevista en el apartado f) del Artículo 90 ejusdem, a cuyo efecto presento a los ciudadanos     y       mayores dc edad, con domicilio en Caracas y titulares respec­tivamente de las Cédulas de Identidad Nos        y       quienes mc conocen ampliamente. Y yo        dc nacionalidad      mayor de edad, de profesión       con domicilio en Caracas, de estado civil           titular de la Cédula de Identidad No     .., de claro: Que acepto la venta que se me hace en los términos contenidos en la declara­ción precedente.

Los Otorgantes.